

Secretaría de Educación Pública

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-0-11100-19-0123-2019

123-DS

Alcance

La Secretaría de Educación Pública (SEP) autorizó, a nombre y cuenta de 31 entidades federativas, recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2018 por 342,042,185.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió, devengó y pagó 341,937,170.6 miles de pesos, y reintegró recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 105,014.7 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 341,937,170.6 miles de pesos.

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 a las entidades federativas por 342,042,185.3 miles de pesos. La muestra revisada fue de 309,346,119.6 miles de pesos, que representó el 90.4% de los recursos transferidos. A efecto de no duplicar el alcance fiscalizado en las 31 entidades federativas a los recursos del FONE, estos se presentan en cada uno de los informes individuales.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. La Secretaría de Educación Pública estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades determinadas en la Cuenta Pública 2017, respecto del control interno; cabe mencionar que los acuerdos formaron parte del Informe Individual 160-DS, que se notificó al titular del ente fiscalizado.

Adicionalmente, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), correspondiente a la Cuenta Pública 2018, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 87 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó a la Secretaría de Educación Pública en un nivel alto.

Debido a lo anterior, se determinó que la entidad ha contribuido proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se cumplieron.

Ejercicio y Destino de los Recursos

2. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2018, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), la SEP autorizó, a nombre y cuenta de 31 entidades federativas, pagos por 309,346,119.6 miles de pesos a 1,089,750 trabajadores, los cuales contaron con 1,800,725 plazas, y estuvieron adscritos a 141,626 centros de trabajo (CT).

Mediante el análisis de la aplicación de recursos del fondo autorizados por la SEP, por cuenta y orden de las entidades federativas, se determinaron observaciones por un monto total de 831,665.0 miles de pesos; 861.7 miles de pesos por concepto de categorías y puestos no financiados; 449,917.4 miles de pesos por pagos a trabajadores que no acreditaron realizar funciones destinadas a educación básica y normal; 142,571.6 miles de pesos por pagos a trabajadores que cobraron en centros de trabajo no localizados en el catálogo general de centros de trabajo; 9,604.3 miles de pesos por pagos a trabajadores adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); 121,956.7 miles de pesos por pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo; 64,773.8 miles de pesos por pagos posteriores a la baja del trabajador; 29,704.4 miles de pesos por pagos a trabajadores que ocuparon algún cargo de elección popular; y 12,275.3 miles de pesos por pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
OBSERVACIONES CON IMPACTO ECONÓMICO POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2018

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Categorías y puestos no financiables	CT con funciones no destinadas a la educación básica	CT no localizados en el catálogo general de centros de trabajo	Comisionados al SNTE	Pagos durante el periodo de licencia	Pagos posteriores a la baja	Cargos de elección popular	Comisionados a otras dependencias
Total	831,665.0	861.7	449,917.4	142,571.6	9,604.3	121,956.7	64,773.8	29,704.4	12,275.3
Aguascalientes	28,443.5		11,767.5	8,251.6		3,647.2	325.6		4,451.6
Baja California	60,262.4		41,104.5			14,905.9	4,252.0		
Baja California Sur	22,093.8		3,248.0	5,164.1		6,057.8	2,797.2	4,826.7	
Campeche	7,361.4			306.1		1,366.1	418.6	5,270.6	
Coahuila de Zaragoza	40,690.7		14,828.1	15,593.7		6,187.6	4,081.3		
Colima	2,304.1			730.6		1,037.6	367.0	168.9	
Chiapas	16,414.2			236.7	3,429.8	1,855.3	7,053.2	3,839.2	
Chihuahua	83,313.5		52,151.1	27,250.2		2,094.2	1,169.7	648.3	
Durango	21,833.7		3,891.6	4,943.8		11,087.2	1,723.5	187.6	
Guanajuato	60,236.7		52,891.3	1,776.4		2,392.1	3,024.1	152.8	
Guerrero	113,699.3		108,484.4		2,245.4	1,441.1	1,528.4		
Hidalgo	14,456.1			14,456.1					
Jalisco	25,734.8		9,754.9			4,964.7	4,752.3	6,262.9	
México	24,847.2		15,491.8			1,689.0	7,666.4		
Michoacán de Ocampo	21,586.6		16,504.9			120.7	4,961.0		
Morelos	11,606.5					11,268.0	338.5		
Nayarit	14,184.8			8,882.0	1,400.3	489.7	294.8	3,118.0	
Nuevo León	60,886.1		50,669.6	4,951.9		121.3	5,143.3		
Oaxaca	6,407.8			5,376.0			700.8	331.0	
Puebla	26,809.0		11,288.2		2,347.7	10,153.6	3,019.5		
Querétaro	20,162.5		14,141.5			6,021.0			
Quintana Roo	9,498.1		6,475.7	1,821.8		1,122.8	77.8		
San Luis Potosí									
Sinaloa	3,294.9					2,097.9	1,197.0		
Sonora	30,104.2			25,058.2		3,939.1	1,106.9		
Tabasco	2,842.6			901.1		1,176.0	620.5	145.0	
Tamaulipas	4,986.5		2,723.0				2,263.5		
Tlaxcala	2,321.1					950.4	1,104.7	266.0	
Veracruz de Ignacio de la Llave	43,653.7		5,517.0	16,871.1	181.1	16,726.0	2,487.1	1,871.4	
Yucatán	17,410.6	861.7	5,669.6			4,759.3	617.2	1,272.7	4,230.1
Zacatecas	34,218.6		23,314.7			4,285.1	1,681.9	1,343.3	3,593.6

FUENTE: Nóminas ordinarias y extraordinarias del ejercicio fiscal 2018 proporcionadas por la SEP.

Los Pliegos de Observaciones determinados se encuentran incluidos en los informes individuales de las auditorías realizadas a las entidades federativas en relación con los recursos del fondo; no obstante, las Autoridades Educativas Locales, podrán acreditarlos en

el transcurso de la auditoría con el reintegro a la TESOFE, o en su caso, proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria que solvente lo observado.

3. Mediante el análisis de la aplicación de los recursos del fondo autorizados por la SEP, por cuenta y orden de las Autoridades Educativas Locales (AEL), se determinaron observaciones por un monto total de 307,122.4 miles de pesos por concepto de pagos a Centros de Trabajo (CT) con el mismo nombre y tipo de servicio, en las entidades de Guanajuato y Nayarit como se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Número de pagos	Número de trabajadores	Número de CT	Nombre CT
Total	307,122.4	60,823	2,284	38	
Guanajuato	46,998.5	6,184	261	34	Unidad de Servicios de apoyo a la educación
Nayarit	258,287.1	54,253	2,010	2	Servicios de educación pública del estado de Nayarit
Nayarit	1,836.8	386	13	2	Unidad regional de servicios educativos

FUENTE: Nóminas ordinarias y extraordinarias del ejercicio fiscal 2018 proporcionadas por la SEP.

Las acciones emitidas correspondientes, se encuentran incluidas en los informes individuales de las auditorías realizadas a las entidades federativas en relación con los recursos del fondo; no obstante, las Autoridades Educativas Locales, en el transcurso de la auditoría, podrán proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria que solvente lo observado.

4. Con la confronta de la base de datos de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2018, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud (SSA) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se comprobó que la SEP realizó 6,044 pagos a 496 trabajadores con 878 plazas de 28 entidades federativas, identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2018 o en anteriores, por cuenta y orden de sus respectivas Autoridades Educativas Locales, por un importe bruto de 37,160.0 miles de pesos, como se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
OBSERVACIONES CON IMPACTO ECONÓMICO POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total percepciones	Número de trabajadores	Número de plazas	Número de pagos
Total	37,160.0	496	878	6,044
Aguascalientes	301.7	2	3	30
Baja California	2,657.7	11	33	402
Baja California Sur	671.7	2	4	111
Campeche	163.9	1	1	30
Coahuila de Zaragoza	215.4	2	2	28
Colima	181.1	1	1	33
Chiapas	5,684.6	79	161	951
Chihuahua	496.3	2	14	352
Durango	1,057.0	3	13	134
Guanajuato	226.2	2	2	13
Guerrero	3,389.1	64	91	479
Hidalgo	770.3	13	24	132
Jalisco				
México	82.8	9	9	17
Michoacán de Ocampo	9,546.1	132	235	1609
Morelos	82.1	1	1	27
Nayarit				
Nuevo León	472.6	11	15	89
Oaxaca	4,601.0	48	76	713
Puebla	768.7	12	26	102
Querétaro	109.2	3	11	32
Quintana Roo	553.2	2	2	51
San Luis Potosí	923.9	5	12	196
Sinaloa	86.1	4	7	14
Sonora	502.0	2	2	56
Tabasco	877.5	14	18	99
Tamaulipas	1,272.6	40	75	116

Entidad Federativa	Total percepciones	Número de trabajadores	Número de plazas	Número de pagos
Tlaxcala	81.2	4	6	31
Veracruz de Ignacio de la Llave	333.8	9	16	101
Yucatán				
Zacatecas	1,052.2	18	18	96

FUENTE: Nóminas ordinarias y extraordinarias del ejercicio fiscal 2018 proporcionadas por la SEP.

Los Pliegos de Observaciones determinados se encuentran incluidos en los informes individuales de las auditorías realizadas a las entidades federativas en relación con los recursos del fondo; no obstante, las Autoridades Educativas Locales, podrán acreditarlos en el transcurso de la auditoría con el reintegro a la TESOFE, o en su caso, proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria que solvente lo observado.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

5. La SEP acreditó el cumplimiento del artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre el análisis de la información proporcionada por las entidades federativas, en los casos en los que se encontraron irregularidades, así como del envío a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de la Función Pública, del listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que se identificó doble asignación salarial que no es compatible geográficamente; e informó a la Cámara de Diputados los casos en que se superaron los ingresos promedio de los docentes en la categoría más alta del tabulador correspondiente a cada entidad.

6. El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública acreditó la supervisión del proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo pagada con los recursos del FONE, donde realizó actividades de control entre las que destaca la auditoría efectuada al fondo durante el ejercicio fiscal 2018.

7. Con la confronta de la base de datos de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2018, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la base de datos de los Registros Federales de Contribuyentes (RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Base de Datos Nacional de la CURP del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), se comprobó que las Autoridades Educativas Locales (AEL) no proporcionaron a la SEP información actualizada y validada en las nóminas autorizadas, ya que se identificaron 26,020 trabajadores con RFC no registradas en el padrón de contribuyentes del SAT; 4,801 trabajadores con más de un RFC; 432 trabajadores con CURP no encontradas en la Base de

Datos Nacional de la CURP y 217 trabajadores con más de una CURP, como se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
OBSERVACIONES QUE ORIGINARON LA EMISIÓN DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
SANCIONATORIA Y RECOMENDACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2018

Entidad federativa	Total	RFC no registrado en el padrón de contribuyentes	Registros únicos con más de un RFC	CURP No encontradas	Registros únicos con más de una CURP
Total	31,470	26,020	4,801	432	217
Aguascalientes	301	230	61	3	7
Baja California	2,360	2,121	229	1	9
Baja California Sur	159	106	49	1	3
Campeche	26	17	2	2	5
Coahuila de Zaragoza	320	183	130	2	5
Colima	9	7	2	0	
Chiapas	4,796	4,728	45	17	6
Chihuahua	79	55	16	2	6
Ciudad de México	17,430	14,756	2,630	44	
Durango	259	201	49	5	4
Guanajuato	127	89	30	1	7
Guerrero	629	503	98	7	21
Hidalgo	74	29	27	12	6
Jalisco	232	175	30	10	17
Estado de México	285	133	126	8	18
Michoacán de Ocampo	512	245	243	22	2
Morelos	122	60	51	3	8
Nayarit	29	18	5	1	5
Nuevo León	182	128	43	5	6
Oaxaca	1,175	794	235	140	6
Puebla	450	268	170	7	5
Querétaro	83	37	34	2	10
Quintana Roo	59	25	16	8	10
San Luis Potosí	411	328	73	1	9
Sinaloa	405	205	107	83	10
Sonora	81	35	21	11	14
Tabasco	199	105	83	5	6

Entidad federativa	Total	RFC no registrado en el padrón de contribuyentes	Registros únicos con más de un RFC	CURP No encontradas	Registros únicos con más de una CURP
Tamaulipas	214	94	106	13	1
Tlaxcala	204	175	21	3	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	186	130	46	9	1
Yucatán	26	17	6	2	1
Zacatecas	46	23	17	2	4

FUENTE: Nóminas ordinarias y extraordinarias del ejercicio fiscal 2018 proporcionadas por la SEP.

Las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias y Recomendaciones determinadas se encuentran incluidas en los informes individuales de las auditorías realizadas al fondo en las entidades federativas.

Pagos a Terceros Institucionales

8. La SEP pagó 53,861,343.4 miles de pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de sueldos y salarios, 24,364,644.2 miles de pesos por concepto de FOVISSSTE, SAR, RCV y ahorro solidario, y 27,917,829.6 miles de pesos por concepto de las cuotas de seguridad social del ISSSTE de las 31 entidades federativas, los cuales se realizaron en forma oportuna, conforme a los periodos estipulados durante el ejercicio fiscal 2018.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 309,346,119.6 miles de pesos, que representó el 90.4% de los 342,042,185.3 miles de pesos aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018, los cuales fueron administrados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por concepto de Servicios Personales, mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la SEP, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejercieron el 100.0% de los recursos.

En el ejercicio de los recursos, la SEP observó la normativa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, principalmente de la Ley General de Educación, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública ejerció los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en observancia de la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).